

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral publica las fotografías y descripciones de las bicicletas robadas que ha recuperado

*También ofrece una serie de consejos para evitar este tipo de sustracciones, de las que se han denunciado más de 400 en lo que llevamos de año*

Jueves, 29 de octubre de 2015

La Policía Foral ha publicado en su página web ([www.policiaforal.navarra.es](http://www.policiaforal.navarra.es)) las fotografías y los datos básicos de las [bicicletas robadas que ha recuperado](#) con el objetivo de que sus propietarios puedan identificarlas y hacerse de nuevo con ellas.

Esta actuación forma parte de un plan operativo, denominado Integrobike, para esclarecer y reducir los robos de bicicletas, de los que se han denunciado un total de 402 en toda Navarra en lo que llevamos de año.

El grueso de estas denuncias, que engloban las presentadas en todos los Cuerpos policiales, se refieren a sustracciones sucedidas en Pamplona (175 denuncias), Burlada (21), Zizur Mayor (18) y Mutilva (17). Les siguen las localidades de Ansoáin, Barañáin, Sarriguren y Villava (con 16 denuncias cada una) y Berriozar (14).

Los robos se produjeron en la vía pública, en trasteros, en aparcabici, en portales, en anexos de viviendas, en pisos, en garajes y en centros docentes o sanitarios.

Desde la Policía Foral se constata el importante aumento en los últimos años de las personas que emplean una bicicleta para sus desplazamientos, tanto para ir al trabajo como por motivos de ocio. Una realidad que, según este Cuerpo policial, "ha traído consigo un elevado incremento" del número de robos.

La sustracción de bicicletas se encuentra tipificada en el Código Penal. En función del *modus operandi*, puede ser un delito de robo con violencia o con fuerza en las cosas, un delito (leve o no) de hurto o un delito (leve o no) de apropiación indebida.

### Cómo recuperarlas

Como se ha indicado, la Policía Foral ha publicado en su página web las fotografías y descripción básica de las 37 bicicletas robadas que ha recuperado y custodia en las dependencias de su Comisaría Central. Se ofrecen datos sobre la marca, el modelo y el color.

Si una persona reconoce su bicicleta, tiene que dirigirse a la Comisaría Central de la Policía Foral, ubicada en Beloso Alto (calle Fuente

de la Teja, s/n, de Pamplona). Para poder retirarla deberá acreditar de algún modo que es verdaderamente la propietaria, por ejemplo, presentando la factura de compra, la denuncia que puso en su día por el robo ante cualquier Cuerpo policial, el número de bastidor, fotografías de ella, etc.

Conforme vaya recuperando más bicicletas robadas, la Policía Foral actualizará su página web para ofrecer información sobre los nuevos vehículos confiscados.

### **Consejos para evitar robos**

En el marco del programa Integrobike, la Policía Foral también ha publicado en [www.policiaforal.navarra.es](http://www.policiaforal.navarra.es) una [serie de consejos](#) encaminados a evitar robos de bicicletas.

De este modo, la Policía Foral recomienda aparcar las bicicletas en zonas con circulación de viandantes e iluminadas, que son las que evitan los ladrones. El mejor espacio para estacionarla durante la noche es un lugar cerrado (sótano o garaje).

Debe aparcar la bicicleta en un lugar que permita atarla al menos por el cuadro y también por una rueda, aunque vaya a dejarla tan solo durante un breve espacio de tiempo. El vehículo debe fijarse a un objeto que sea al menos igual de sólido que el candado. Son preferibles las vallas rígidas tipo U invertida.

La Policía Foral aconseja invertir el 10% del valor de la bicicleta en comprar un candado. Estos elementos no solo ofrecen seguridad ante los robos sino que también tienen un efecto disuasorio para los posibles ladrones. Entre otros, la Policía Foral recomienda candados que utilicen llaves planas y no redondas o cierres de combinaciones numéricas, candados compactos construidos como si fuera un metro plegable, o candados tipo U. Si el candado está lejos del suelo será más complicado de romper.

Si no puede dejar las bicicletas dentro del pasillo de la casa o del sótano, puede encadenar varias juntas (la bici de montaña, junto con la de paseo y la de otro miembro de la familia, por ejemplo), ya que de este modo el posible ladrón lo tendrá más difícil para transportar un paquete de unos 35 kilogramos.

Finalmente, entre otros consejos, la Policía Foral recomienda contar con elementos o documentos que faciliten la identificación y acrediten la propiedad de la bicicleta. Por ejemplo, es conveniente anotar en el teléfono móvil o en el casco el número de bastidor del vehículo, que suele encontrarse en el cuadro de la bicicleta, concretamente bajo la caja del pedalier. El propietario también puede grabar su número de DNI o cualquier otra referencia en algún lugar del cuadro de la bicicleta.